

Núm. 158/2022 22/12/2022 1

PROPUESTA DE LA ADECUACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DE LA UPV

Los Estatutos de la Universitat Politècnica de València establecen que la Comisión de Ética tiene, como función esencial, velar por el buen nombre y la honorabilidad tanto de la Universitat como institución como de cualquiera de sus miembros y que será presidida por el Defensor Universitario.

Habiéndose producido las bajas de D. Carlos Plasencia Climent y Dª María Dolores Salvador Moya, el Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021 aprobó la designación de Dª. Mª Victoria Vivancos Ramón y Dª Mª Isabel Iborra Clar como vocales de la Comisión de Ética de la Universitat Politècnica de València.

Con posterioridad, y habiéndose producido la baja de D. Juan Baustista Marco Segura, el Consejo de Gobierno de 10 de noviembre de 2022, aprobó la designación de D. Miguel Ferrando Bataller como vocal de la Comisión de Ética de la Universitat Politècnica de València.

Por todo ello, el Claustro Universitario, a propuesta de la Mesa del Claustro, acuerda la siguiente adecuación de la Comisión de Ética de la Universitat Politècnica de València:

Composición	Miembro actual	Miembro Propuesto
Presidente o Presidenta: Defensor o Defensora Universitaria	Ana Mª Anquela Julián	Ana Mª Anquela Julián
Secretario o Secretaria	Ana Mª Urbano Salvador	Ana Mª Urbano Salvador
Vocales:	Juan Bautista Marco Segura ²	Miguell Ferrando Bataller ²
	Carlos Plasencia Climent ¹	Mª Isabel Iborra Clar ¹
	Jaime Primo Millo	Jaime Primo Millo
	María Dolores Salvador Moya ¹	Mª Victoria Vivancos Ramón ¹

¹Aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021

Valencia, a 29 de noviembre de 2022

MESA DEL CLAUSTRO

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Editor: Secretaria General / UPV · D.L.: V-5092-2006 · ISSN: 1887-2298 · www.upv.es/secgen

ld: UPV-GENFirma-151185 Cod. Verificació: JA9Z178JQD3Q28G3

²Aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de noviembre de 2022